



El recurso de casación junta a un magistrado del Supremo y a otro del Constitucional de Andorra en un nuevo webinar

Bajo la garantía de dos voces más que autorizadas, el próximo lunes 15 de noviembre, de 18:00 a 20:00 horas, se celebrará el encuentro online titulado “El recurso de casación”.

- En un primer término, el ex Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, **Antonio Salas Carceller**, se detendrá a analizar los dos recursos extraordinarios que se pueden plantear en el orden civil ante el Alto Tribunal: el recurso por infracción procesal y el recurso de casación.

Antonio Salas Carceller es consultor externo del despacho de abogados Ginés Riquelme Abogados. (Foto: El Jurista)

A modo de adelanto, el Magistrado recuerda que “el primero versa sobre cuestiones procesales y el segundo sobre cuestiones sustantivas o de fondo. Pueden ser interpuestos ambos o uno solo de ellos, comprendiéndose en un mismo escrito. Se trata de una **anomalía pendiente de subsanación** mediante un anteproyecto de ley ya redactado, que vuelve al sistema antiguo de refundir ambas cuestiones en un solo recurso, llamado de casación”.

En palabras de Salas Carceller, “hoy en día aún se rigen dichos recursos por la [Disposición Final 16ª de la Ley de Enjuiciamiento Civil](#), que acompañó a dicha Ley con una vocación de interinidad y lleva ya **más de veinte años en vigor**”. De hech ...